

FECHA: 23/01/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA+ (E) y modificó la Perspectiva Estable a Revisión en Proceso para el crédito contratado por el Estado de Colima con HSBC, por un monto inicial de P\$500.0m.

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (23 de enero de 2023) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AA+ (E) y modificó la Perspectiva Estable a Revisión en Proceso para el crédito contratado por el Estado de Colima con HSBC, por un monto inicial de P\$500.0m.

La ratificación de la calificación para el crédito contratado por el Estado de Colima con HSBC, es resultado de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 73.6% (vs. 75.5% en la revisión previa). El decremento en la métrica se debe a un aumento en nuestras estimaciones de la TIIE28 para los próximos periodos, ante el contexto macroeconómico actual. En particular, para 2023 y 2024, se considera un valor promedio de 10.5% en un escenario de estanflación. La Revisión en Proceso implica que HR Ratings dará seguimiento al proceso de refinanciamiento de la deuda pública del Estado. De acuerdo con el Decreto No. 155, aprobado por el Congreso del Estado de Colima el 31 de agosto de 2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 03 de septiembre de 2022, este crédito sería refinanciado. Con base en nuestras proyecciones de flujos durante la vigencia del crédito, el mes con la mayor debilidad sería octubre de 2024, con una razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) de 2.5x veces (x). Alrededor de este mes se realizó el periodo de estrés crítico que determinó la TOE.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado de Colima, con incremento nominal de 9.7% de enero a noviembre de 2022 respecto al mismo periodo en 2021. El FGP nacional mostró un crecimiento de 16.1% durante el periodo antes mencionado, cifra superior a la observada en el FGP estatal. Lo anterior se debe a que la proporción que representa el FGP estatal del nacional, pasó de 0.64% en 2021 a 0.61% en 2022. Por último, la Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de 2018 a 2022 del FGP Estatal fue 4.2%.

DSCR primaria observada en los últimos doce meses (UDM), de diciembre a noviembre de 2022, de 3.9x. (vs. 4.0x proyectado en la revisión anterior). La variación observada en la métrica se debe a que los intereses ordinarios acumulados fueron 8.1% superiores a lo esperado en la revisión previa. Dicho incremento se debe a que la TIIE28 observada se encontró en un nivel promedio de 7.7% (vs. 6.3% esperado en un escenario base).

Expectativas para Periodos Futuros

FGP con incremento nominal de 9.1% esperado para 2023 respecto a 2022. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y estimaciones propias, el FGP del Estado de Colima sería de P\$5,102.0m en 2023. La TMAC2022-2041 nominal esperada del FGP estatal, bajo un escenario base, sería de 6.6%, mientras que en uno de estrés sería de 4.7%.

DSCR primaria mensual esperada de 3.0x para 2023. La cobertura promedio de 2024 a 2028 de la estructura es un escenario base sería de 4.6x, mientras que en uno de estrés sería de 3.7x.

El análisis financiero se realizó considerando un escenario con altos niveles de inflación y un bajo crecimiento económico. En este escenario, se estima que la TMAC2022-2041 esperada en el índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería de

FECHA: 23/01/2023

4.6% (vs. 4.0% en un escenario base) y el nivel promedio esperado en la TIIE28, de 2023 a 2041, sería de 9.0% (vs. 7.9% en un escenario base).

Factores que podrían subir la calificación

Incremento de la cobertura primaria. Si la cobertura promedio del servicio de la deuda, en un escenario base, de los próximos doce meses proyectados, de diciembre de 2022 a noviembre de 2023, fuera 3.4x o superior, HR Ratings podría revisar al alza la calificación del crédito. Actualmente, esperamos que en un escenario base, durante dicho periodo, se mantenga un nivel promedio de 2.9x.

Factores que podrían bajar la calificación

Calificación Quirografaria. La calificación quirografaria vigente del Estado de Colima es HR BBB con Perspectiva Estable otorgada el 13 de junio de 2022. Si la calificación quirografaria del Estado fuera inferior HR BBB-, HR Ratings podría revisar la calificación del financiamiento a la baja.

Pago de intereses superiores a los estimados. Si el pago de intereses durante los próximos doce meses proyectados, de diciembre de 2022 a noviembre de 2023, fueran 23.6% superiores, HR Ratings podría revisar a la baja la calificación del crédito.

Características de la Estructura

El crédito se contrató por un monto inicial de P\$500.0m a un plazo de hasta 240 meses a partir de la primera disposición. El financiamiento está inscrito en el Fideicomiso No. F/2112337 y tiene asignado como fuente de pago el 4.06% del FGP de Colima. El pago de intereses se realiza con base en la TIIE28, más una sobretasa en función de la calificación de mayor riesgo de la estructura, mientras que el pago de capital se realiza mediante 240 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa de 1.0%. El Estado no contó con periodo de gracia, por lo que el primer pago se realizó en febrero de 2021 y el último se realizaría en enero de 2041. Asimismo, la estructura del crédito cuenta con un fondo de reserva equivalente a 2.0x el servicio de la deuda mensual del crédito. El saldo insoluto del crédito a noviembre de 2022 es de P\$487.6m.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Natalia Sales
Asociada de Finanzas Públicas
Analista Responsable
natalia.sales@hrratings.com

Fernanda Ángeles
Analista de Finanzas Públicas
fernanda.angeles@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

FECHA: 23/01/2023

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AA+ (E) con Perspectiva Estable.

Fecha de última acción de calificación 26 de enero de 2022.

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero 2014 a noviembre de 2022.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado, reportes del fiduciario y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad,

FECHA: 23/01/2023

emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR